



UTS. :	
Nº EXPTE SIUSS.:	
Nº EXPTE:	

SOLICITUD PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA SUMINISTROS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL.

Orden de 7 de julio de 2016, publicado en BOJA Nº 132 de 12 de julio de 2016 por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social, regulado por el decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía y por la Orden de 24 de abril de 2016, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos.

1	DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE		
APELLIDOS:			
NOMBRE:			
FECHA DE NACIMIENTO:	NIF / NIE // PASAPORTE	NACIONALIDAD	
DIRECCIÓN:			
TELEFONO: FIJO		MOVIL	

2	DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR Y/O DE CONVIVENCIA		
	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena con la finalidad de gestionar los distintos programas de servicios sociales. Le informamos que los datos serán tratados con la máxima confidencialidad. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Delegación de Bienestar Social del Excmo. Ayto de Benalmádena, sita en C/ Pepa Guerra Valdenebro S/N, Arroyo de la Miel, Benalmádena, C.P. 29630.



3	CONCEPTO DE LA AYUDA A SOLICITAR (señale con una X lo que proceda)					
LUZ	AGUA, BASURA, ALCANTARILLA DO		AYUDA DE ALQUILER, OTROS		REPARACIONES PEQUEÑAS Y URGENTES (ESPECIFICAR)	

4	DOCUMENTOS PARA LA JUSTIFICACION DE LA AYUDA SOLICITADA Señale con una X)					
---	--	--	--	--	--	--

4.1	JUSTIFICANTES DE INGRESOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	X
4.2	JUSTIFICANTE DE LA AYUDA SOLICITADA (RECIBO, FACTURA,PRESUPUESTO,ETC).	X
4.3	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA DE/LA SOLICITANTE	X

DATOS BANCARIOS													
BIC	IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	Nº CUENTA								

5	CONSENTIMIENTO EXPRESO					
---	------------------------	--	--	--	--	--

Presto mi CONSENTIMIENTO para que se consulte mis datos de residencia en la base de datos del padrón Municipal de habitantes del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena.	X
Presto mi CONSENTIMIENTO para que se consulte mis datos en la Base de Datos sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica.	X
Presto mi CONSENTIMIENTO para que se consulte mis datos en otras Administraciones Públicas y/o Entidades sin Ánimo de Lucro.	X

Por la presente, solicito la Ayuda Económica establecida en la Orden de 24 de abril de 2016, por la que se prorrogan para el ejercicio 2016 algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, **para atender tanto los suministros básicos vitales como las necesidades urgentes y básicas de personas, familias y colectivos susceptibles de especial protección**, habiendo sido informado/a de las obligaciones que adquiero en el compromiso de colaboración, y en mi Plan de Intervención Comunitaria el caso de ser beneficiario/a de la ayuda solicitada.

En Benalmádena, a ____ de _____ de 2016

Fdo. _____

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena con la finalidad de gestionar los distintos programas de servicios sociales. Le informamos que los datos serán tratados con la máxima confidencialidad. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Delegación de Bienestar Social del Excmo. Ayto de Benalmádena, sita en C/ Pepa Guerra Valdenebro S/N, Arroyo de la Miel, Benalmádena, C.P. 29630.

COMPROMISO DE COLABORACIÓN Y PLAN DE INTERVENCIÓN

Orden de 7 de julio de 2016, publicado en BOJA Nº 132 de 12 de julio de 2016 por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social, regulado por el decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía y por la Orden de 24 de abril de 2016, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos.

VINCULADO A: PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA SUMINISTROS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL

FECHA INICIO:

FECHA FIN:

Nº EXPTE SIUSS:

Nº EXPTE :

TÉCNICOS DEL CSSC:

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

Nº DOC. IDENTIDAD:

1.-Actuaciones que desde el Centro de Servicios Sociales Comunitarios me van a facilitar para cambiar y mejorar mi situación actual. (Si conlleva prestación económica deberá cumplimentarse el Anexo I)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena con la finalidad de gestionar los distintos programas de servicios sociales. Le informamos que los datos serán tratados con la máxima confidencialidad. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Delegación de Bienestar Social del Excmo. Ayto de Benalmádena, sita en C/ Pepa Guerra Valdenebro S/N, Arroyo de la Miel, Benalmádena, C.P. 29630.

Delegación de Servicios Sociales del Excmo. Ayto de Benalmádena, C/Pepa Guerra Valdenebro, S/N, Arroyo de la Miel, C.P. 29630.
Tef.: 952 576 128 /Fax: 952 440 770



2.- Actuaciones que me comprometo a realizar para mejorar y cambiar mi situación actual.

--

ANEXO I:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS		
Mes	Año	Cuantía

FINALIDAD DE LA PRESTACIÓN:

--	--

Fdo: El/La interesado/a

Fdo: El/La Trabajador/a Social

Este acuerdo estará en vigor siempre que se cumplan los compromisos adquiridos por ambas partes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena con la finalidad de gestionar los distintos programas de servicios sociales. Le informamos que los datos serán tratados con la máxima confidencialidad. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Delegación de Bienestar Social del Excmo. Ayto de Benalmádena, sita en C/ Pepa Guerra Valdenebro S/N, Arroyo de la Miel, Benalmadena, C.P. 29630.

**PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES Y
PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL.**

INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DE LOS/AS SOLICITANTES

Se informa que aquellas personas que sean adjudicatarias de Ayudas Económicas deberán cumplir las siguientes obligaciones fijadas en el DECRETO-LEY 8/2014, de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía, Título III, Capítulo I, Art. 34.:

Son obligaciones de las personas beneficiarias de las ayudas para suministros mínimos vitales y otras prestaciones de urgencia social las siguientes:

- a) Firmar y cumplir el acuerdo que, en su caso, se establezca por los Servicios Sociales Comunitarios, así como realizar las actividades fijadas en el mismo.
- b) Aplicar las ayudas y prestaciones recibidas a la finalidad para la que se hubieran otorgado.
- c) Comunicar a los Servicios Sociales Comunitarios de la Entidad Local concesionaria de la ayuda o prestación cualquier variación de las circunstancias personales, sociales, familiares o económicas que pudieran dar lugar a la modificación o extinción de las mismas.
- d) Comparecer ante la Administración y colaborar con la misma cuando sean requeridas por cualquiera de los organismos competentes en materia de servicios sociales.
- e) Justificar la realización del gasto al fin que motivó la concesión de la prestación económica. La justificación del gasto se acreditará con las facturas de los pagos y gastos realizados o cualquier otro documento con valor probatorio cuando así se estime oportuno por el personal técnico de referencia.
- f) Reintegrar el importe de las cantidades indebidamente percibidas o no aplicadas al fin que motivó su concesión.

Fdo. El/La Beneficiario/a

DECLARACIÓN JURADA

Doc 6.

Orden de 7 de julio de 2016, publicado en BOJA N° 132 de 12 de julio de 2016 por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social, regulado por el decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía y por la Orden de 24 de abril de 2016, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos, presentada por:

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE			
APELLIDOS:			
NOMBRE:			
FECHA DE NACIMIENTO:	NIF/NIE/PASAPORTE	NACIONALIDAD	
/ / 1.9			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:	FIJO	MOVIL	

DECLARO, de acuerdo al artículo 33 apartado c) del Decreto Ley 8/14 de 2014 de 10 de junio de 2.014 " *No disponer de recursos suficientes con los que afrontar los gastos específicos contemplados en el artículo 30 del presente Decreto-ley*" .

DECLARO, de acuerdo al artículo 33 apartado e) del Decreto Ley 8/14 de 2014 de 10 de junio de 2.014 " *No haber recibido ninguna persona miembro de la unidad familiar otras prestaciones para la misma finalidad de cualquier Administración Pública o entidad privada*"

DECLARO, de acuerdo al artículo 33 apartado f) del Decreto Ley 8/14 de 2014 de 10 de junio de 2.014 " *No ser propietaria o usufructuaria de bienes inmuebles de naturaleza urbana o rústica, excepto la vivienda de uso habitual*".

DECLARO estar exento de presentar la Declaración de la Renta, así como todos los integrantes de la unidad familiar según consta en el/los Certificado/s de Hacienda.

DECLARO estar obligado a presentar Declaración de la Renta, así como todos los integrantes de la unidad familiar.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena con la finalidad de gestionar los distintos programas de servicios sociales. Le informamos que los datos serán tratados con la máxima confidencialidad. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Delegación de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, sita en c/ Pepa Guerra Valdenebro S/N, Arroyo de la Miel, Benalmádena, C.P. 29630.



DECLARACIÓN JURADA

Doc 6.

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Ingresos €	DNI/NIE	Firmado (Mayores de 16 años)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Para que conste y a los efectos oportunos, se firma la presente,
en Benalmádena a __ de _____ de 20 __.

Fdo. _____

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena con la finalidad de gestionar los distintos programas de servicios sociales. Le informamos que los datos serán tratados con la máxima confidencialidad. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Delegación de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, sita en c/ Pepa Guerra Valdenebro S/N, Arroyo de la Miel, Benalmádena, C.P. 29630.

Delegación de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, c/Pepa Guerra Valdenebro, S/N,
Arroyo de la Miel, C.P. 29630. Tef.: 952 576 128 / Fax: 952 440 770



Código identificativo

**PROGRAMA MUNICIPAL EXTRAORDINARIO PARA
SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES Y PRESTACIONES DE
URGENCIA SOCIAL EN BENALMÁDENA**

Este documento debe ser rellenado por el solicitante y todos los miembros de su Unidad Económica de Convivencia, mayores de 16 años.

La/s persona/s abajo firmate/s **AUTORIZA/N** expresamente al Ayuntamiento de Benalmádena a solicitar de otras Administraciones Públicas, en especial TGSS, SEPE, AEAT, Catastro, y de otras entidades de carácter social, cuantos datos personales sean precisos para la gestión solicitudes del **PROGRAMA MUNICIPAL EXTRAORDINARIO PARA SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL EN BENALMÁDENA 2016-2017**.

MIEMBROS	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	FIRMA
SOLICITANTE			
PAREJA			
HIJO/A			
HIJO/A			

En Benalmádena, a ____ de _____ de 2016